

DICTAMEN N° 44/2025

RESOLUCIÓN DNCP N° 892/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LAS COMUNICACIONES DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

REF.: MCN ID N° 476.366 “REFACCIÓN DE EX PUESTO DE SALUD ISLA GUAVIRA PARA HOGAR DE ADULTOS MAYORES”.

La Secretaria Departamental de Obras Publicas de la Gobernación del Departamento Central mediante Memorándum N° 316/2025 de fecha 30/09/2025, solicita el inicio del proceso de licitación para la **“REFACCIÓN DE EX PUESTO DE SALUD ISLA GUAVIRA PARA HOGAR DE ADULTOS MAYORES” ID N° 476.366.-**

En vista a la solicitud realizada por la Secretaria Departamental de Desarrollo Económico, en fecha posterior a la fecha tope para aprobación de PAC, no ha podido ser incluida en el estudio del PrePAC por el Comité de Suministro. Por tanto, no se ha incluido dentro del acto administrativo que aprueba los llamados a ser realizados.

Es importante mencionar las necesidades varias de la Institución en relación a sus diversas dependencias como ser las diversas secretarías Obras Públicas, Medio Ambiente, Educación y Cultura, Salud, Desarrollo Económico, Equidad, Genero y Desarrollo Humano entre otras dependencias y necesita de un tiempo prudencial para una buena planificación de su presupuesto; teniendo en cuenta el proyecto con las descripciones y los diversos ítems mencionados en el informe, y, el tiempo al 31 de marzo resulta corto para una planificación con mínimo de error, y, teniendo en cuenta la potestad de la Institución para la ejecución de su presupuesto y las funciones de la UOC para las reprogramaciones y/actualización de Pac a través del Art. 2 de la Resolución N° 089/2025 y con la nota de la Secretaría Departamental de Obras Publicas solicitando el llamado respectivo para la **“REFACCIÓN DE EX PUESTO DE SALUD ISLA GUAVIRA PARA HOGAR DE ADULTOS MAYORES” ID N° 476.366**, donde el mismo dará un soporte muy importante para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la institución y así lograr eficiente y eficazmente el logro de los objetivos institucional., y, esperando contar con la disponibilidad presupuestaria, hemos asegurado para la realización de la convocatoria.

La Gobernación Central apoya los diversos proyectos en el marco de Programas de Asistencia Integral a personas adultas, mayor de edad para brindarles en el Distrito de Nueva Italia un Hogar de Adultos Mayores dentro el Departamento Central. El objetivo primordial de este proyecto es mejorar el calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad de la comunidad.

Contando con la partida presupuestaria necesaria y realizando correctamente el proceso mencionado a través de la modalidad de convocatoria a **LICITACION MENOER CUANTIA NACIONAL** con **ID N° 476.366.-**

En las circunstancias mencionadas y conforme a lo establecido en el **ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 892/2025 “Artículo 2° PROCEDIMIENTO, INCUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A SER EJECUTADOS., se presenta este Dictamen Justificativo.**

LETICIA
ANA
ESMILCE
CACERES
VILLAMAYOR
VILLAMAY
Fecha: 2025.10.01
OR. Leticia Cáceres
Directora UOC

Firmado
digitalmente
por LETICIA
ANA ESMILCE
CACERES
VILLAMAYOR
Fecha:
2025.10.01

RICARDO
ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
MEDINA
Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
Date: 2025.10.01
15:13:49 -03'00'
Ricardo Estigarribia
Gobernador